

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE ARBITRAL NO.
001-2001 SOBRE ARBITRAJE DE
CONCIENCIA
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO NO 794-2004/CPC SOBRE
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Jimena Noriega Ackermann

Código 20112097

Lima – Perú

2021

EXPEDIENTE ARBITRAL: ARBITRAJE DE CONCIENCIA

Materia: Arbitraje de Conciencia

Nº de Expediente: 001-2001

RESUMEN

El expediente materia de análisis es un Arbitraje de Conciencia, en virtud del cual se discute si corresponde otorgar a favor del demandante, el beneficio denominado “Bono en caso de venta de acciones del banco” contenido en el Convenio de Otorgamiento de Beneficios Complementarios suscrito con el demandado, así como determinar: i) la validez del convenio arbitral contenido en el referido Convenio de Otorgamiento de Beneficios Complementarios, y ii) la pertinencia de la intervención del Árbitro Único en dicho proceso, debido a un supuesto conflicto de intereses que llevaría a discutir su recusación.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 794-2004/CPC

RESUMEN

El Expediente materia de análisis es un procedimiento sancionador de oficio iniciado por el INDECOPI, en virtud del cual se cuestiona el cumplimiento del deber de idoneidad e información por parte del denunciado, respecto de los fondos de contingencia destinados a cubrir consumos fraudulentos, en el marco de los contratos de tarjeta de crédito suscritos por éste último y sus clientes.